



PRIMERA

Aprueban ley para fortalecer aduanas

Entre reclamos de la oposición por los casos de huachicol fiscal, diputados de Morena y sus aliados aprobaron que las patentes aduanales tengan una vigencia de 20 años. / 2

REFUERZAN CONTROLES

Ponen fin a patentes aduanales vitalicias

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimmi.com.mx

Tras más de nueve horas de debate marcadas por acusaciones cruzadas, ovaciones, reclamos y momentos de tensión, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la reforma a la Ley Aduanera, la cual acaba con el carácter vitalicio de las patentes aduanales, que ahora tendrán una vigencia de 20 años, prorrogables por otro periodo igual, siempre que los titulares aprueben una certificación cada tres años.

La iniciativa, una de las piezas clave de la agenda económica de la presidenta Claudia Sheinbaum, enviada al Congreso el pasado 9 de septiembre, propone una "transformación profunda" en el sistema para fortalecer la transparencia y erradicar prácticas de corrupción. Tiene como objetivo modernizar el sistema aduanero mexicano, fortalecer los controles digitales, combatir la evasión fiscal y erradicar las redes de corrupción que históricamente han operado en las aduanas del país.

Durante la presentación del dictamen, Carol Antonio Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, explicó que la nueva ley modifica 65 artículos, adiciona 44 y deroga nueve, "con lo cual se busca establecer un modelo de control integral, tecnológico

LOS PERMISOS PARA TRÁMITES DE COMERCIO EXTERIOR ahora tendrán una vigencia máxima de 20 años, establece la reforma aprobada ayer por el pleno de los diputados


EL DATO
Vigilancia

La reforma aprobada por los diputados crea el Consejo Aduanero, el cual se encargará de autorizar, suspender o cancelar las patentes y agencias aduanales, así como de emitir criterios de vigilancia y sanción.

**5
AÑOS**

fuera del esquema deberán pasar las compañías sancionadas por delitos fiscales.

En la votación en lo particular, 324 diputados respaldaron la reforma a la Ley Aduanera, mientras que 113 votaron en contra.

y transparente, acorde con los estándares internacionales en materia de comercio exterior".

Entre sus principales ejes destacan la digitalización total de los procesos aduaneros, mediante el uso de sistemas automatizados de control y vigilancia, así como la creación de un expediente electrónico único para cada operación.

También, la creación del Consejo Aduanero, un nuevo órgano colegiado integrado por la Secretaría de Hacienda, el SAT, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Durante la discusión de la reforma, el pleno vivió una de sus sesiones más intensas en lo que va del segundo periodo, pues mientras los legisladores de Morena y sus aliados aplaudían la iniciativa y calificaban la modificación como un paso histórico hacia la transparencia, la oposición gritaba en contra, lanzaba señalamientos y desplegaba pancartas en la tribuna con la leyenda: "El huachicol fiscal nos costó 600 mil millones de pesos", cifra reconocida por la Procuraduría Fiscal.

Foto: Especial